

Velar por el respeto de las reglas electorales es cuidar la democracia



24 de marzo de 2022

Uno de los pilares del Estado Social y Democrático de Derecho radica en la existencia de normas electorales claras y autoridades competentes y autónomas que las hagan valer; garantizando el respeto por la voluntad ciudadana, posibilitando el pluralismo político y la alternancia en el poder. Cuando estos postulados fallan se pone en grave riesgo el conjunto del andamiaje institucional y se profundiza la desconfianza ciudadana.

Es por esto que las organizaciones y plataformas que suscribimos esta comunicación, exigimos al Presidente de la República, al Registrador Nacional del Estado Civil, al Consejo Nacional Electoral y a la Procuraduría General de la Nación que cumplan con su deber y garanticen la plena transparencia en la finalización del proceso actual de escrutinio de las elecciones al congreso y de las elecciones presidenciales de mayo y junio próximos, tal y como lo mandatan las normas constitucionales y legales existentes.

En este marco debemos expresar nuestro rechazo a la reiterada e indebida injerencia del Presidente de la República en el debate electoral, interferencia que ha incluido, entre otras actuaciones, la eliminación de un artículo vital en la ley de garantías permitiendo multimillonarios contratos estatales ad portas de las elecciones bajo la figura de los convenios inter administrativos; los ataques reiterados a uno de los candidatos presidenciales de la oposición, la alusión expresa sobre la coalición por la que votaría y el asalto al proceso de escrutinio, adelantado por más de cinco mil jueces, mediante el llamado temerario a adelantar un “recuento general” de los votos depositados por la ciudadanía el pasado 13 de marzo. De igual manera, esperamos que las agrupaciones políticas se abstengan de generar desinformación.

De igual forma, la actuación negligente y equivocada del Registrador Alexander Vega ha afectado gravemente la confianza de la ciudadanía y de los partidos políticos en dicha institución, la cual sin lugar a dudas perturbo con sus acciones y omisiones la jornada electoral del pasado 13 de marzo. Entre esas actuaciones es preciso mencionar que al menos 300 mil personas no pudieron votar, al no hacerse efectivo el cambio de puesto de votación; la caída por más de 12 horas de la página y del aplicativo web que le permite a la ciudadanía consultar su puesto de votación el día de las elecciones; el cambio arbitrario de puestos de votación para muchos ciudadanos; el déficit de mesas y material electoral dispuesto para las elecciones en el exterior; la presunta conformación de jurados de una misma inclinación política; la precaria formación a los jurados electorales; las modificaciones al diseño de los tarjetones sin la realización de las mesas técnicas con organizaciones políticas y misiones de observación electoral sobre el material electoral con el fin de revisarlo y aprobarlo anticipadamente. Finalmente, el diseño antitécnico del formulario E 14 y la reincidencia en procesos obsoletos para el preconteo y la transmisión de datos para algunas agrupaciones políticas.

Ahora bien, a pesar de las irregularidades y errores antes mencionados, se debe señalar que en las elecciones del 13 de marzo se hizo visible una magnífica movilización ciudadana a favor de una cultura democrática que valoró y cuidó el voto. Miles de personas ejercieron su derecho al control ciudadano y

alertaron las fallas de tal manera que la voluntad expresada en las urnas fuera reconocida y que se corrigieran los errores presentados en el preconteo. Aunado a una inmensa mayoría de los partidos políticos que confluyeron solicitar el irrestricto respeto de las reglas electorales.

Por todo lo anterior las organizaciones y plataformas que suscribimos, hacemos los siguientes anuncios, recomendaciones y solicitudes, especialmente, de cara al proceso de elecciones presidenciales del 29 de mayo:

1. Mediante el desarrollo de un conjunto de acciones jurídicas buscaremos garantizar los derechos políticos de la ciudadanía y el cuidado de la democracia especialmente la imparcialidad de las autoridades y la transparencia en el proceso electoral
2. La Registraduría debe garantizar que los jurados en cada mesa de votación no sean homogéneos y por ello el sorteo para la designación de estos debe realizarse con toda la transparencia y acceso a los partidos políticos.
3. La Registraduría debe realizar un gran esfuerzo para cualificar los procesos de capacitación de los jurados, así como incrementar y mejorar la pedagogía electoral, en especial lo relativo a la inscripción de cédulas, lugar de votación, y por supuesto la importancia del voto y la participación.
4. La Registraduría debe garantizar que todos los dispositivos tecnológicos funcionen y sean accesibles a la ciudadanía, que no se constituyan en obstáculos para el ejercicio del derecho al voto, en especial el proceso de inscripción de cédulas, la consulta de los puestos y mesas de votación, y la acreditación de los testigos electorales.
5. La Registraduría debe convocar y realizar mesas técnicas, en las que participen las agrupaciones políticas y las misiones de observación electoral para que se acuerden todos los detalles del material electoral antes de su impresión y distribución.
6. Se deben eliminar los tres ejemplares del formulario E-14, y reemplazarse por un solo ejemplar que por medio de foto o fotocopia sea transmitido a los medios y a la página oficial de la Registraduría.
7. Se deben transmitir en vivo las sesiones de cada comisión escrutadora desde las municipales y las departamentales hasta la nacional, para que la ciudadanía conozca y verifique a los actores y los procedimientos con los cuales se resuelven las reclamaciones.
8. Continuar prestando colaboración a la observación nacional e internacional en la etapa de consolidación de resultados de las elecciones parlamentarias y la primera vuelta y segunda vuelta presidencial. Llamamos a Naciones Unidas, a la OEA, a la UE y otras misiones de observación electoral, a que ayuden a los ciudadanos y ciudadanas de Colombia a lograr un proceso electoral transparente, esencial para seguir avanzando en el camino de la paz.
9. Dada la grave pérdida de confianza que el Registrador Alexander Vega ha generado en la ciudadanía y las organizaciones políticas solicitamos el nombramiento de un Registrador *Ad Hoc* que genere confianza para coordinar las elecciones presidenciales hasta que sean consolidados los resultados.
10. Finalmente hacemos un llamado a la ciudadanía a votar masivamente, a participar en la observación de todo el proceso electoral: les invitamos a cuidar la Democracia.

Mayores informes:

Prensa Plataformas DDHH / Celular: 311 262 7653 / comunicacionesplataformas@gmail.com

Prensa Democracia en Riesgo / Celular 316 2920848 / comunicacion@viva.org.co